

TEMA 1. *Lenguaje y comunicación. Competencia lingüística y competencia comunicativa.*

0. INTRODUCCIÓN.

El título del presente tema relaciona dos conceptos de vital importancia en la vida cotidiana: el Lenguaje y la Comunicación, ambos objeto de constantes estudios desde diversas perspectivas.

Para desarrollar el tema estableceremos dos epígrafes: en el primero de ellos estudiaremos el concepto de lenguaje como proceso de comunicación; en el segundo epígrafe analizaremos los conceptos de Competencia Lingüística y Competencia Comunicativa y sus relaciones.

Una vez introducido el tema pasamos a desarrollar el primer epígrafe.

1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

La mayoría de las definiciones de “*Lenguaje*” alude de manera explícita a la “*Comunicación*”; por ello, el término “*Lenguaje*” designa, en principio, cualquier medio de Comunicación que manifiesta algo. Ésta fue la perspectiva que adoptó la *Teoría de la Comunicación* en los años 50: estudiar el proceso de transmisión de información entendido como un fenómeno que abarca gran número de procesos, desde la comunicación animal hasta los mecanismos que rigen la inteligencia artificial.

Sin embargo, las ciencias que estudian los lenguajes humanos, a pesar de haber adoptado la terminología de la Teoría de la Comunicación, restringen mucho el concepto de “Comunicación”, ya que en todo mensaje presuponen un contenido informativo y una intención comunicativa por parte del emisor.

Según Lyons, “*intención*” y “*significado*” son los dos conceptos que permiten distinguir dos tipos de señales: la señal comunicativa, que depende de la intención del emisor de comunicar algo, y la señal informativa, que depende de lo significativa que ésta sea para el receptor, que prescinde de la intención del emisor.

La disciplina que en la actualidad ha prestado mayor atención a los factores contextuales ha sido la *Pragmática*. Dentro de esta corriente destaca el trabajo de M^a Victoria Escandell, que ha analizado los elementos del proceso comunicativo estableciendo los siguientes: emisor, destinatario, mensaje, canal, código, referente, ruido, redundancia y situación comunicativa.

A continuación definimos brevemente cada uno de ellos:

- El **emisor** es la persona que produce el mensaje con la intención de comunicar algo, y actualiza su capacidad lingüística en un momento y una situación determinados.
- El **destinatario** es la persona a la que el emisor dirige su enunciado y con la que intercambia su papel en el acto de habla. Es alguien concreto que determina la forma del mensaje.
- El **mensaje** es la información que el emisor cifra ajustándose al código. La teoría pragmática denomina “*enunciados*” a los mensajes constituidos por el código lingüístico.
- El **canal** es la vía por la que circula el mensaje y condiciona su forma (canal audiovisual, impreso...).
- El **código** es el conjunto de signos que utiliza el emisor para cifrar el mensaje.
- El **referente** es la realidad a la que se refiere el mensaje o el concepto que el hablante tiene de ella.
- El **ruido** es un factor que impide la transmisión o la altera; para contrarrestarlo se introduce la *redundancia*, que es una información adicional que resultaría superflua si las condiciones de transmisión fueran óptimas, y que garantiza la comprensión correcta del mensaje, incluso en condiciones desfavorables.
- Finalmente, la **situación comunicativa** son las circunstancias espaciales, temporales, personales y sociales en las que la comunicación se produce, y cuyo conocimiento es compartido por emisor y receptor.

Desde otras perspectivas, los estudios sobre el lenguaje se han centrado en establecer las diferencias entre el lenguaje humano y el lenguaje animal. Los trabajos experimentales han demostrado que, aunque los animales inteligentes tengan la capacidad de dominar algunas de las características rudimentarias del lenguaje humano, no muestran ninguna predisposición natural a hacerlo. Ésta sería una característica exclusiva del hombre: la predisposición innata al lenguaje. La aparente facilidad con que los humanos

adquieren el lenguaje en comparación con los primates respalda la hipótesis de que el lenguaje es una actividad genéticamente programada. La primera tarea de los psicolingüistas ha consistido en descubrir si los animales disponen de forma natural de un auténtico lenguaje; para ello se han comparado el lenguaje humano y la comunicación animal. En este sentido, el enfoque más acertado ha sido el de *Charles Hockett*, que ha definido los diversos “*rasgos de diseño*” que caracterizan al lenguaje humano. Algunos de estos rasgos también se encuentran en muchas especies del reino animal, pero para poder afirmar con propiedad que un animal “habla” debe presentar todos los rasgos. De entre todos ellos, destacamos los siguientes:

- **El empleo del canal auditivo-vocal**, propiedad que es compartida por todos los mamíferos.
- **La arbitrariedad o relación inmotivada entre significante y significado**. Esta característica del signo fue señalada por *Saussure* como exclusiva del lenguaje verbal humano; sin embargo, los investigadores de *Zoosemiótica* han demostrado que los animales también pueden hacer uso de significantes arbitrarios. Es el caso de las *gaviotas*, que manifiestan su irritación alejándose del adversario y arrancando hierba con el pico, en lugar de mostrar una actitud agresiva, como por ejemplo, la del *lobo*, que enseña los dientes, donde sí se da una relación de motivación entre mensaje y señal empleada.
- Otro rasgo de diseño es la **semanticidad**, que consiste en el empleo de símbolos para significar. Esta función simbólica es la que permite la realización del pensamiento abstracto. Algunos autores consideran que es un rasgo exclusivamente humano, ya que los animales sólo pueden comunicarse acerca de situaciones globales y no de realidades concretas; sin embargo, se ha descubierto que los monos *velvet* aplican esta función al emplear distintas señales según se trate de un tipo de peligro u otro, por ejemplo, un águila, una serpiente... De esta manera, se diferencian de otros animales que no hacen uso de dicha función simbólica, ya que sólo cuentan con una señal global de “peligro” para todo tipo de situación de amenaza.
- **La transmisión cultural** tiene que ver con la consideración del lenguaje como parte del patrimonio cultural que pasa de generación en generación. En el reino animal esta característica no está del todo clara y varía de unas especies a otras. Por ejemplo, el *pinzón* posee un canto que presenta elementos adquiridos por medio del aprendizaje.
- Otra característica que destaca *Hockett* es el **empleo de turnos al hablar**. Esta organización de la actividad conversacional empieza a una edad muy temprana, ya cuando el bebé y su madre alternan el “uso de la palabra” al intercambiar sílabas sin sentido. Esta característica se da también en los pájaros, que en ocasiones entonan duetos.
- El siguiente rasgo de diseño que veremos es el **desplazamiento** o capacidad para referirse a hechos que no se hallan espacial o temporalmente presentes. Resulta difícil determinar si el desplazamiento se encuentra presente en ciertos sistemas de comunicación animal. Los especialistas suelen poner como ejemplo a las *abejas*, que mediante su danza transmiten a las demás la localización de la fuente de néctar.
- La **doble articulación** del lenguaje verbal consiste en la organización del lenguaje en dos estratos: el *fónico* y el *morfológico*. Normalmente consideramos esta característica como algo específico del lenguaje humano, aunque algunos especialistas de *Zoosemiótica* afirman que también aparece en el canto de las *aves*, donde cada nota individual carece de significado por sí sola, mientras que la combinación de varias notas constituye un mensaje significativo.
- Para finalizar nuestro análisis de las características del lenguaje humano expondremos los dos rasgos de diseño que aparecen como exclusivos del mismo: la **dependencia de estructura** y la **creatividad**. La primera se refiere a la capacidad del ser humano de reconocer automáticamente la naturaleza pautada del lenguaje, ya que manipula fragmentos estructurados del habla que tienen la misma función y, así mismo, los organizan a partir de unas reglas precisas. Esta capacidad innata recibirá el nombre de “*estructura profunda*” en la *Gramática Generativo-Transformacional* de *Noam Chomsky*. En cuanto a la **creatividad**, es la capacidad de comprender y producir un número infinito de enunciados nuevos. La máxima expresión de esta característica se da en el lenguaje literario. En contraste con ello, la mayoría de los animales tienen un número fijo de señales

mediante las cuales transmiten un número también fijo de mensajes que emplean en circunstancias claramente definidas, que suelen ser el cortejo de la hembra o la delimitación del territorio.

Una vez establecidas las diferencias entre el lenguaje animal y el lenguaje verbal humano, pasamos a centrar nuestro estudio en el *signo*, ya que es el elemento básico de la estructura del lenguaje, tanto verbal como no verbal.

Siguiendo la definición del lenguaje como *un sistema de signos que permite la comunicación*, abordaremos su estudio desde la *Semiología*, que es la ciencia que se ocupa de la *semiosis*, proceso de significación mediante el cual una realidad se convierte en signo. Esta ciencia fue concebida por *Ferdinand de Saussure* en 1908 como la “*ciencia que estudia los signos en el seno de la vida social*”, e incluía la *Lingüística* como su rama más importante. Su objeto de estudio eran los sistemas de signos y dentro de éstos, el signo lingüístico.

Por otro lado, *Peirce* concibió por los mismos años una teoría general de los signos bajo el nombre de “*Semiótica*” y le dio un enfoque más *logicista* que sociológico. Su teoría ofrece una *triple tipología* e incluye en su estudio tanto al signo lingüístico como al no lingüístico. *Peirce* clasifica los signos en índices, iconos y símbolos:

- Los *índices* no tienen intención comunicativa y su relación con el objeto que representan es de contigüidad o dependencia. Son signos motivados. (Por ejemplo, el humo es un índice de fuego).
- Por otro lado, los *iconos* presentan una relación material de semejanza con el objeto que representan; por ejemplo, una señal de tráfico que señale peligro por a posibilidad de animales.
- Finalmente, los *símbolos* son totalmente convencionales y representan a los objetos sin tener parecido ni relación motivada con ellos; por ejemplo, las palabras representan conceptos; las banderas, países...

Otro aspecto que estudia la *Semiología* de *Peirce* es el signo como unidad transmisora de significado. Para ello analiza el proceso de semiosis siguiendo la tradición *estoica*, que distinguía tres elementos en el signo: el signo propiamente dicho como entidad física (*semainon*), lo dicho por el signo (*semainomenon*) y lo referido por él (*pragma*). Así se crea el *triángulo semiótico* tan utilizado por los estudios posteriores de *Morris*, *Mounin*... que distinguen entre significante, significado y referente.

El hecho de estudiar los signos sin intención comunicativa es lo que separa a *Peirce* de la *Semiología* de *Buysens* y *Prieto*, que excluyen de su estudio los signos que no tienen intención comunicativa, es decir, los indicios. Estas serán las dos grandes perspectivas de estudio de la *Semiología* actual, que los críticos han denominado “*Semiología de la Significación*” y “*Semiología de la Comunicación*”. La primera fue inaugurada por *Roland Barthes* en los años 60 y estudia todos los hechos culturales como procesos de comunicación. Su principal representante es *Umberto Eco*, que incluye en sus estudios el lenguaje no verbal y clasifica los signos desde distintos criterios, partiendo de los campos más espontáneos, como la semiología animal, hasta llegar a los más sofisticados, como la semiología de las lenguas naturales y los lenguajes formalizados, como el sistema *Morse*. En cuanto a la “*Semiología de la Comunicación*”, presenta una visión restringida del objeto de estudio de la *Semiología*. *Buysens* y *Prieto*, sus principales representantes, entienden el proceso de comunicación como la transmisión de un mensaje mediante el uso de un código de una persona a otra, con intención comunicativa. Por ello, sólo estudian los códigos sistemáticos cuyos elementos se organizan por oposición y se utilizan con intención comunicativa.

A pesar del distinto enfoque que presentan los estudios semiológicos en la actualidad, debemos recordar que todos se hallan en estrecha relación y pueden ser considerados distintas ramas dentro de una misma disciplina con un objetivo concreto: el estudio de los sistemas de comunicación.

Para finalizar nuestro estudio sobre *Lenguaje y Comunicación* analizaremos las *funciones* del lenguaje. Este aspecto se refiere al papel que desempeña la lengua en el ámbito de la comunicación. Por un lado, *Bühler* relaciona el mensaje con los diversos elementos que intervienen en la comunicación. Así, la relación *mensaje-emisor* se asocia a la función *expresiva*; la relación *mensaje-receptor*, a la *apelativa*; y la relación *mensaje-objeto* nos proporciona la función *representativa*.

Por otro lado, *Jakobson* parte de los factores que constituyen cualquier acto de comunicación para definir las funciones del lenguaje. De esta forma, el *emisor* determina la función *emotiva*; el *contexto*, la *referencial*; el *mensaje*, la *poética*; el *canal*, la función *fática*; el *código*, la función *metalingüística* y, finalmente, el *receptor* determina la función *conativa*.

Por último, citaremos la teoría de **Halliday**, que establece *tres funciones* para el lenguaje humano:

- La *función experiencial*, que sirve para expresar la propia experiencia que el hablante tiene del mundo real y de su propia conciencia; de esta manera, el lenguaje determina nuestra visión del mundo.
- Otra *función* es la *interpersonal*, que permite establecer relaciones sociales al interactuar el individuo con los demás hablantes.
- Por último, la *función textual* permite a la lengua establecer correspondencias consigo misma y con la situación en que se usa. Gracias a esta función, el hablante puede construir textos vinculados a la situación comunicativa y el oyente es capaz de diferenciarlos de un conjunto de oraciones expresadas al azar. Nos estamos refiriendo aquí a dos propiedades textuales que serán analizadas más adelante en los temas dedicados al estudio del texto como unidad comunicativa: son la *coherencia* y la *cohesión*.

Analizada la relación entre Lenguaje y Comunicación, pasamos a estudiar, en el segundo epígrafe del tema, dos conceptos básicos para comprender los mecanismos que hacen posibles los procesos de comunicación...

2. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA COMUNICATIVA.

En un sentido muy amplio, entendemos por “*competencia*” la capacidad para utilizar determinado conocimiento en un momento dado.

En este epígrafe abordaremos las diferencias entre *Competencia lingüística* y *Competencia comunicativa*.

- Definimos el término de **Competencia lingüística** como el sistema de reglas interiorizadas por los hablantes para configurar su saber lingüístico gracias al cual son capaces de crear y entender un número infinito de enunciados. Esta definición parte de la teoría de *Chomsky* y significa que el hablante posee una gramática o sistema de reglas referidos a tres componentes: *sintáctico*, *semántico* y *fonológico*, capaz de generar a través de unas reglas sintagmáticas una estructura profunda que, mediante otros mecanismos o reglas transformacionales, se explicitará en una estructura superficial. Por tanto, la finalidad de la *Gramática* radicaría en la descripción y definición de la *Competencia lingüística* haciendo explícitos los mecanismos generadores de frases correctas y que permiten comprender la ambigüedad de ciertos enunciados.

Así mismo, en *Aspectos de la teoría de la Sintaxis (1965)*, *Chomsky* distingue entre *Competencia lingüística* y *actuación*: la primera es la capacidad que tiene el individuo para generar oraciones correctas mediante el empleo de los mecanismos gramaticales; la *actuación* es la aplicación de esa competencia en la producción de un hecho lingüístico concreto, y tiene que ver con la comprensión y producción de enunciados. Para *Chomsky*, la *Competencia lingüística* representa el conocimiento que el hablante/oyente ideal posee de su lengua. Este conocimiento se caracteriza por ser *intuitivo*, *interiorizado* e *inconsciente*; su grueso principal se caracteriza por ser *innato* y constituye la *Gramática Universal*. De esta manera, la *Competencia lingüística* incluye capacidades como reconocer que una oración está incompleta, detectar las ambigüedades sintácticas y revelar cuando dos o más frases son sinónimas.

- En cuanto al concepto de **Competencia comunicativa**, ha sido desarrollado a partir de 1971 por los estudios de la *Antropología lingüística* y la *Etnografía de la comunicación*, y consiste en la capacidad de emplear de forma apropiada un conjunto de conocimientos, destrezas y normas necesarios para comportarse adecuadamente ante las características de la situación comunicativa.

Hymes introdujo el término para referirse al conocimiento y la capacidad que tiene una persona para utilizar todos los sistemas semióticos que están a su disposición como miembro de una comunidad dada, e incluyó la *Competencia lingüística* dentro de la *Competencia comunicativa*.

Según *Lyons*, lo más complicado a la hora de analizar la *Competencia comunicativa* es la determinación del tipo de conocimiento que el individuo debe dominar para emitir e interpretar correctamente los enunciados adecuándolos al contexto. Estos conocimientos son mucho más complejos que las reglas fonológicas y gramaticales de la lengua. En la propuesta de *Lyons* la *Competencia comunicativa* presenta un carácter muy general; no se restringe al uso de la lengua, sino que se inserta dentro de cualquier sistema semiótico. En dicha propuesta habría que incluir las

implicaturas conversacionales de *Grice* porque, según *Lyons*, son principios lógicos universales de las condiciones de adecuación. Por otro lado, habría que conocer qué *tipos de conocimiento* o de competencia intervienen en la adecuación situacional de los enunciados.

En lo que respecta al concepto de *implicatura*, debe ser estudiado a partir de los principios que organizan la conversación, es decir, las máximas conversacionales que establece *Grice* y que regulan la interpretación de los enunciados. Éstas responden a cuatro categorías: *cantidad*, que consiste en decir lo justo para que el oyente se sienta informado; *cualidad*, que alude a la necesidad de que la información sea verdadera; *pertinencia*, se refiere a la necesidad de decir cosas relevantes o “que vengan a cuento” en la conversación; y *modalidad*, que se relaciona con la manera de decir las cosas de forma clara, con orden y sin ambigüedad.

Grice parte de la idea de que, mientras no se diga lo contrario, los participantes en una conversación cumplen el principio de *cooperación* y respetan las máximas. Si esto no es así, se activa una estrategia destinada a restituir el cumplimiento de la máxima en cuestión. Mediante esta reinterpretación conseguida gracias a una *implicatura* resulta un nuevo contenido significativo que no contradice el principio de cooperación. Esto es lo que ocurre con la *ironía*, recurso que consiste en expresar lo contrario de lo que se quiere decir: el hablante rompe conscientemente el principio de cualidad o veracidad para implicar otro contenido que el oyente, por la *Competencia comunicativa* que comparte con el hablante es capaz de comprender.

El segundo aspecto al que nos referíamos y que analiza *Lyons* en sus trabajos sobre la *Competencia comunicativa* son los tipos de conocimiento que intervienen en la *adecuación situacional* de los enunciados. Algunos de ellos son:

- La *adecuación a la situación espacio-temporal*, que impide que se empleen saludos de forma incorrecta; el grado de formalidad, que consiste en adecuar el código a la situación en que se emplee (por ejemplo, utilizar un registro coloquial en una conversación entre amigos y uno más formal en el trabajo).
- Otro tipo de conocimiento es el *medio*, elemento que autoras como *Vigara* identifican con el *canal*, y que influye en la elección de un registro determinado por parte del hablante. Por regla general, solemos decir que la lengua oral utiliza un registro más coloquial y la escrita, uno más formal.
- Finalmente, *Lyons* alude a un tipo de conocimiento que permite *adecuar las enunciaciones al contenido del discurso*. El hablante selecciona un registro teniendo en cuenta dicho elemento. Así, dependiendo del tema que trate se mostrará irónico, reservado, entusiasta...

CONCLUIMOS un tema donde nos hemos aproximado a algunos conceptos clave para comprender las relaciones entre la comunicación y el lenguaje, como son los términos de Competencia lingüística y comunicativa, los de Semiología de la Comunicación y Semiología de la Significación o las funciones del lenguaje. La complejidad de los conceptos “Lenguaje” y “Comunicación” debe ser abordada desde una perspectiva enriquecedora, que englobe todos estos puntos de vista.

BIBLIOGRAFÍA.

Para desarrollar el tema, hemos consultado las siguientes fuentes bibliográficas:

AITCHISON, JEAN: *El mamífero articulado*, Alianza, Madrid, 1992.

Esta obra nos muestra un estudio sobre la naturaleza del lenguaje humano y los rasgos de diseño de *Hockett*. También ofrece una clara visión de las teorías de *Chomsky* sobre la *Competencia lingüística*.

LYONS: *Semántica*, Teide, Barcelona, 1989.

Para el estudio del signo y la Competencia comunicativa.

SAUSSURE: *Curso de Lingüística general*, Alianza, Madrid, 1990.

Obra indispensable para el estudio del signo lingüístico y del concepto de lenguaje como sistema.